

DOCUMENTO
DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 2709-13

Acta de la Sesión Ordinaria 2709-13 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 12 de febrero del 2013 en la Sala de Sesiones del Consejo de Seguridad vial. Se inicia la sesión a las 16:05 horas y con la asistencia de los siguientes Directores:

Lic. Rodrigo Rivera Fournier	Presidente
Dra. Shirley Benavides Vindas	Representante INA
Dr. Benjamín Mejía Ramírez	Representante CCSS
Licda. Wendy Jiménez Asenjo	Representante MEP

Director Ausente: Lic. Moisés Valitutti Chavarría por encontrarse en funciones propias de su cargo.

Participan además:

Licda. Silvia Bolaños Barrantes	Directora Ejecutiva
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal
MBA. César Quirós Mora	Auditor Interno
Sra. Rita Muñoz Sibaja	Secretaría Junta Directiva

Contenido:

- I. Aprobación Orden del Día
- II. Aprobación Actas Sesiones Anteriores
 - a. Acta Sesión Ordinaria 2707-2013
 - b. Acta Sesión Ordinaria 2708-13
- III. Asuntos Presidencia Junta Directiva
- IV. Asuntos Directores Junta Directiva
- V. Asuntos de la Dirección Ejecutiva
- VI. Audiencia Lic. Fernando Mayorga Castro, Gerente General Riteve S&C
- VII. Presentación y Aprobación del Informe de Resultados de Acciones Sustantivas Año 2012
- VIII. Presentación del Perfil de Proyecto de Apertura de Regional de Acreditación de Conductores de Cartago y Quebrada Ganado

-
- IX. Presentación Presupuesto Extraordinario No. 01-2013
 - X. Informe Final del Procedimiento Administrativo Derivado del Informe de Relación de Hechos No. A.I.RH-2009-01 "Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF)
 - XI. Asuntos de la Auditoría Interna
 - XII. Correspondencia

ARTÍCULO PRIMERO

Aprobación Orden del Día

La sesión da inicio con el quórum de ley, presidiendo la misma el Lic. Rodrigo Rivera Fournier, Presidente de la Junta Directiva, quien somete a aprobación de los Señores Directores el orden del día.

Se acuerda, que la presentación del Perfil de Proyecto de Apertura de Regional de Acreditación de Conductores de Cartago y Quebrada Ganado, se posponga hasta tanto se tenga clara la posición del Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con respeto a la privatización del servicio de la emisión de licencias de conducir.

Se resuelve:

Acuerdos Firmes:

- 1.1 Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria 2709-13 del 12 de febrero del 2013, con la modificación solicitada por los Señores Directores.
- 1.2 Posponer la presentación y aprobación del Perfil de Proyecto de Apertura de Regional de Acreditación de Conductores de Cartago y Quebrada Ganado, se hasta tanto se tenga clara la posición del Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con respeto a la privatización del servicio de la emisión de licencias de conducir.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación Acta Sesiones Ordinarias Anteriores

2.1 Acta Sesión Ordinaria 2707-2013

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria 2707-13, del 29 de enero del 2013.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 2707-12, del 29 de enero del 2013.

Los Directores Rivera Fournier y Mejía Ramírez, se abstienen de votar por no estar presentes en esa sesión.

2.2 **Acta Sesión Ordinaria 2708-2013**

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria 2708-13, del 05 de febrero del 2013.

La Directora Benavides Vindas solicita incluir en el punto 4.2 las manifestaciones del Señor Presidente y de ella. Agradecieron los aportes de don Benjamín durante el periodo de su gestión.

El Auditor Interno hace las siguientes observaciones:

- Que en la página 7, en el tercer párrafo se incluya la siguiente frase: Que la Dirección Financiera realice un análisis financiero para determinar el punto de equilibrio, para comprobar si el sistema de cámaras es conveniente para la Institución.
- Que en la página 10 se incluya después del párrafo cuarto en la lo siguiente: con respecto a la oferta de IT Servicios de Infocomunicación, el criterio jurídico indica que cumple con todo y en el informe técnico dice que no cumple con los requisitos fundamentales regulados en el cartel, por cuanto las certificaciones de experiencia no estaban firmadas por los representantes legales de dicha empresa, lo cual le parece una contradicción.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 2708-13, del 05 de febrero del 2013, incluyendo las observaciones de los Señores Directores y el Señor Auditor Interno.

La Directora Jiménez Asenjo, se abstiene de votar por no estar presente en esa sesión.

ARTÍCULO TERCERO

Asuntos Presidencia Junta Directiva

No se presentaron documentos en el apartado de Asuntos de la Presidencia en la presente sesión.

ARTÍCULO CUARTO

Asuntos Directores Junta Directiva

No se presentaron documentos en el apartado de Asuntos de los Señores Directores de Junta Directiva en la presente sesión.

ARTÍCULO QUINTO

Asuntos de la Dirección Ejecutiva

5.1 Nacionalización de Vehículos de según Artículo 5º de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial

La Directora Ejecutiva manifiesta, que en la sesión del 29 de enero pasado, se refirió al tema de la nacionalización de vehículos, de acuerdo con la aplicación del artículo 5º de la Ley de Tránsito, en relación con los vehículos que han sido declarados pérdida total. En la última semana, la cual estuvo de vacaciones, tuvo conocimiento de que había sido objeto de un ataque permanente en el Programa de Doña Amelia Rueda, por parte del Director General de Aduanas, don Gerardo Bolaños. Esta situación lesiona de alguna manera la imagen de la Institución, endilgando una responsabilidad que no es del Cosevi, de fijar cuál es el procedimiento para la nacionalización de los vehículos. El Sr. Bolaños solicitó el criterio técnico del COSEVI, y se le remitió hace alrededor de dos semanas y fue conocido por esta Junta Directiva en la sesión del 29 de enero. Indica, que no obstante antes de que este órgano colegiado lo conociera, se le remitió, con la advertencia de que quedaba supeditado a que esta Junta Directiva lo conociera y aprobara, a efecto de que dictara las directrices que estimara conveniente. Sin embargo, el Director de Aduana sigue dando manifestaciones en los medios de que Cosevi no cumple, que no se le ha enviado el criterio técnico. Lamentablemente Doña Amelia Rueda no la ha llamado para aclarar la situación, de que ese criterio ya se le envió y que la Dirección de Aduanas está solicitando una aclaración mediante nota fechada del viernes pasado. Pareciera que Aduanas no ha hecho nada al respecto, es un tema de control de vehículos usados, que han sido declarados pérdida total en otros países y esta situación genera roces con los propietarios de las agencias de vehículos usados. Sería importante, tomar un acuerdo en el sentido de solicitarle a la Dirección General de Aduanas que comunique al Cosevi, cuáles han sido las directrices para dar cumplimiento al artículo 5º de la Ley de Tránsito, para tener un control cruzado con Asesoría Técnica de Fiscalización para garantizar el cumplimiento de la ley. Acota la Directora Ejecutiva, que la información que tiene es que son vehículos con muchas millas recorridas e inseguros.

El Director Mejía Ramírez menciona que en el programa de Doña Amelia Rueda, se hablaba de que el millaje era muy alto, que la vida útil de los vehículos era una etapa superada y además se preguntaba que cuál es el organismo para definir la

vida útil de un vehículo. Se decía que el criterio técnico, en ese sentido lo tenía que dar el Cosevi, que es el encargado de aclarar el tema del millaje.

La Directora Ejecutiva indica que por el hecho de tener la revisión técnica, le atribuyen al Cosevi todos los temas relacionados con revisión técnica vehicular.

El Señor Presidente indica que va a concertar una cita con el Director General de Aduanas para llegar a un arreglo.

Se toma nota de la información brindada por los Señores Directores.

5.2 Proyecto de Demarcación en las Escuelas

La Directora Ejecutiva recuerda que en la sesión del 29 de enero, comentó su preocupación porque el proyecto de demarcación de las escuelas aún no había iniciado, a pesar de que el Cosevi ya había adquirido todos los insumos necesarios para esa labor. Sin embargo, el día que inició el curso lectivo se programó una actividad en la Escuela Buena Aventura Corrales, ubicada en el Edificio Metálico, pero estaba también programada una actividad de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, para divulgar el inicio del proyecto de demarcación, sin que hubieran participado al Cosevi de la actividad, lo cual es una falta de cortesía. La Oficina de Prensa del MOPT, tampoco sabía de este evento.

El Señor Presidente informa que el Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes tiene un periodista designado en cada uno de los consejos, y no le extraña nada que esta actividad la haya organizado alguno de estos funcionarios.

Agrega la Directora Ejecutiva, que esos son proyectos financiados por el Cosevi, por lo cual la Administración tiene que darle el seguimiento del cumplimiento del proyecto. Se le solicitó enviar un cronograma, sin embargo, éste no ha sido enviado. El Cosevi cumple con la parte del financiamiento, pero hasta allí llega todo.

El Auditor Interno indica que sería bueno solicitarle un cronograma para llevar el seguimiento al proyecto.

Se toma nota de la información brindada por los Señores Directores.

5.3 Revaloraciones Salariales al Primer Semestre del 2013

Se conoce oficio No. DE-2013-0513(2), suscrito por la Licda. Silvia Bolaños Barrantes, mediante el cual pone en conocimiento de los Señores Directores la revaloración salarial al primer semestre del 2013, de los puestos de Directores y Subdirectores de los órganos adscritos y de la serie de fiscalización superior de las entidades públicas, ministerios y órganos adscritos. El aumento para esos puestos rige a partir del 1º de enero del 2013.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Ratificar en todos sus extremos los acuerdos: 10130 Revaloración Salarial Puestos de Directores y Subdirectores de los Órganos Adscritos al Primer Semestre del 2013, No. 10132 Revaloración Salarial para las Clases de Puestos de la Serie de Fiscalización de Órganos Adscritos al Primer Semestre del 2013 y Acuerdo No. 10126 Revaloración Salarial al Primer Semestre del 2013 y se autoriza a la Administración a ejecutar los ajustes salariales correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO

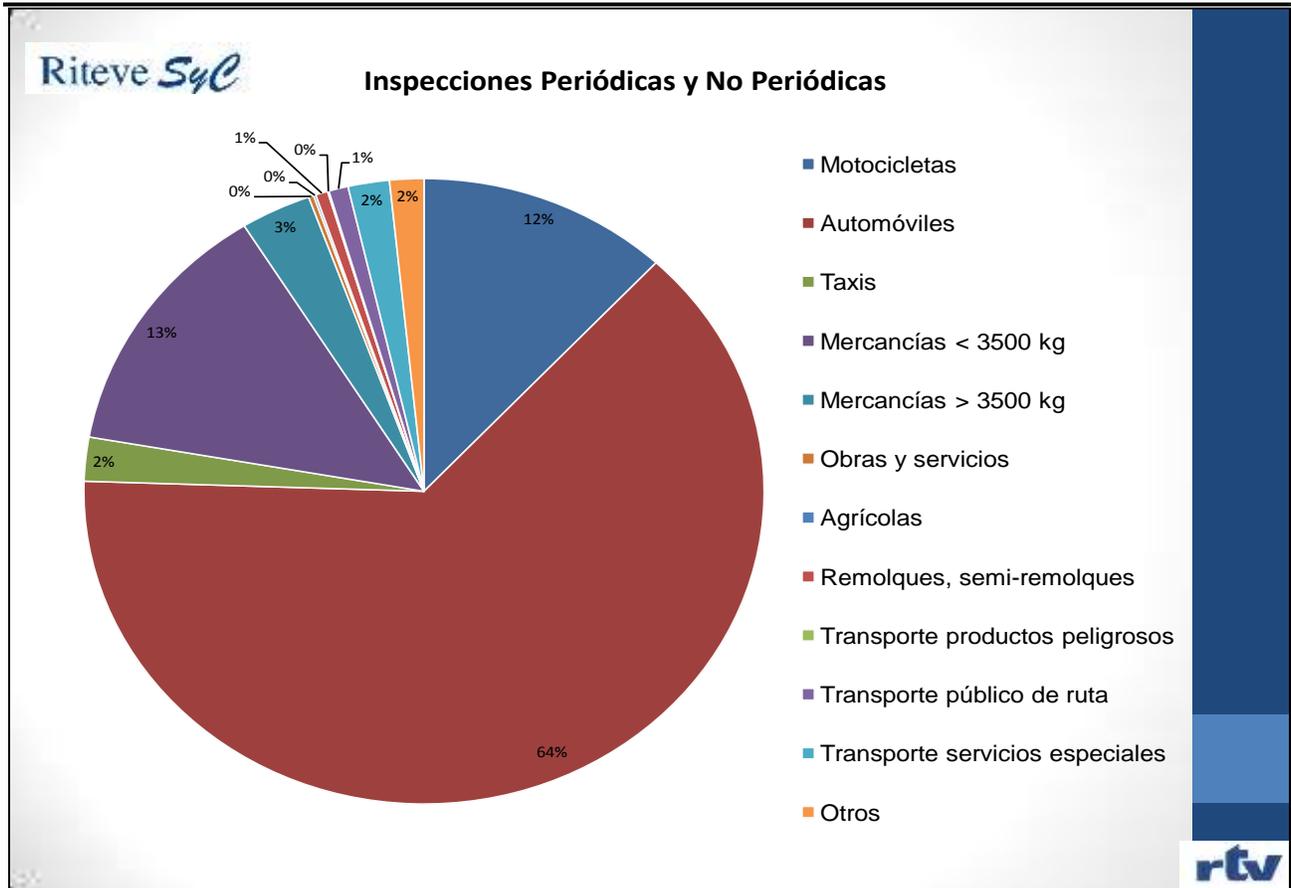
Audiencia Lic. Fernando Mayorga Castro, Gerente General Riteve S&C

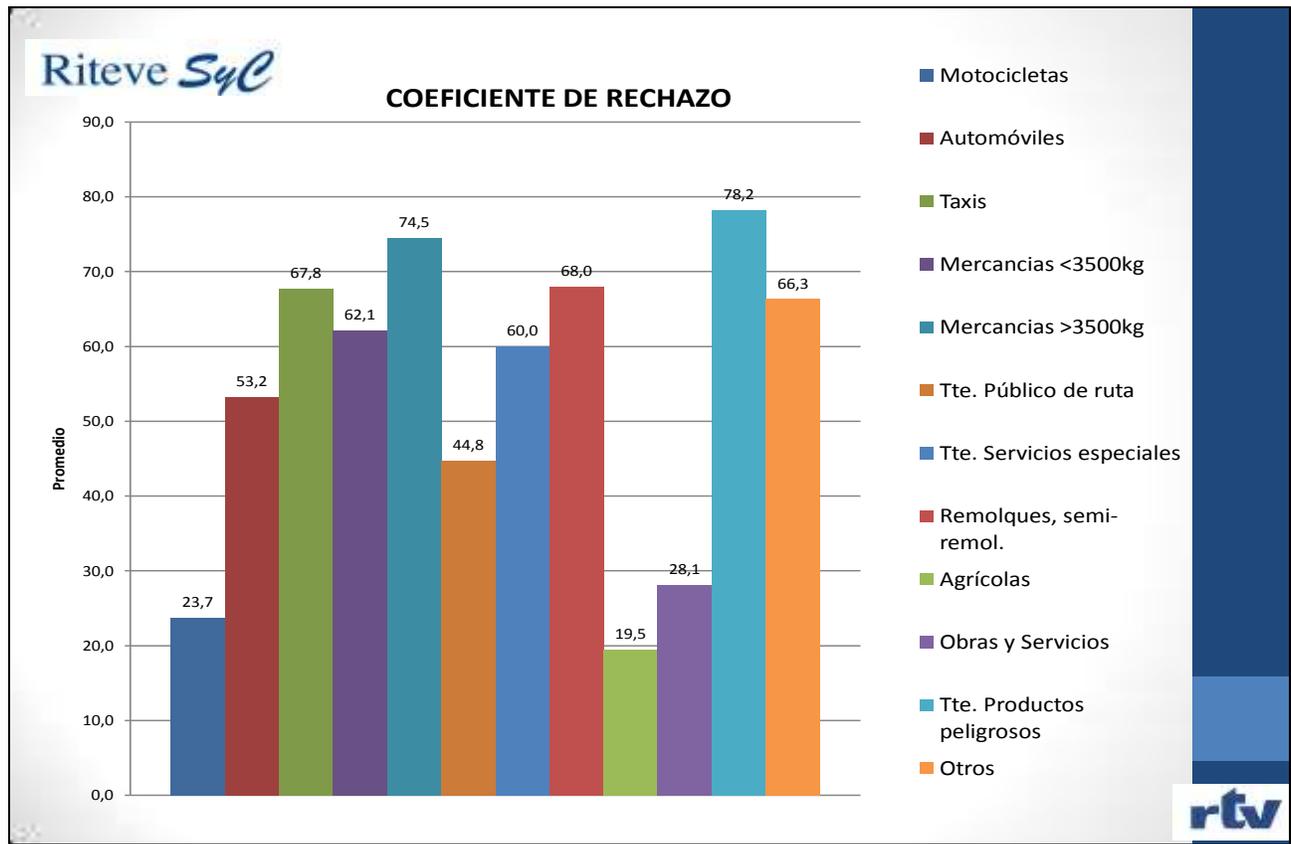
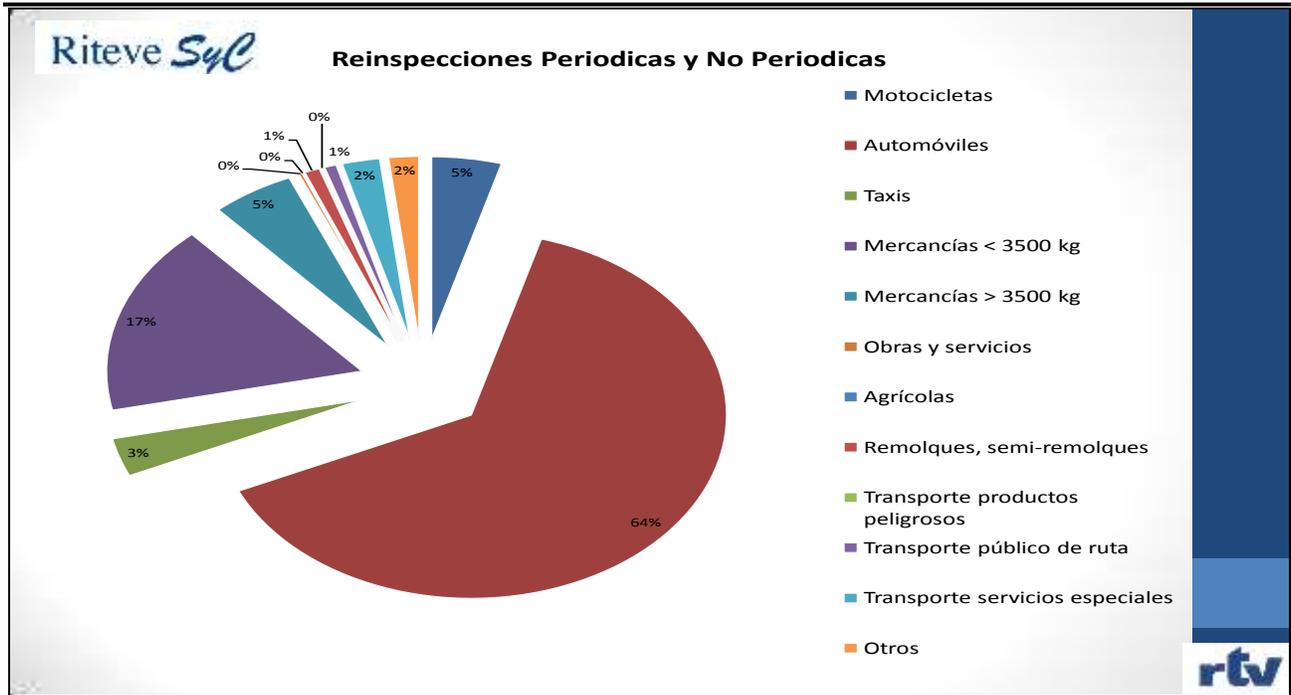
Se recibe al Lic. Fernando Mayorga Castro, Gerente General y a la Licda. Vivianna Delgado Soto, Asesora Legal de Riteve S&C, para exponer el informe anual del año 2013 de la empresa.

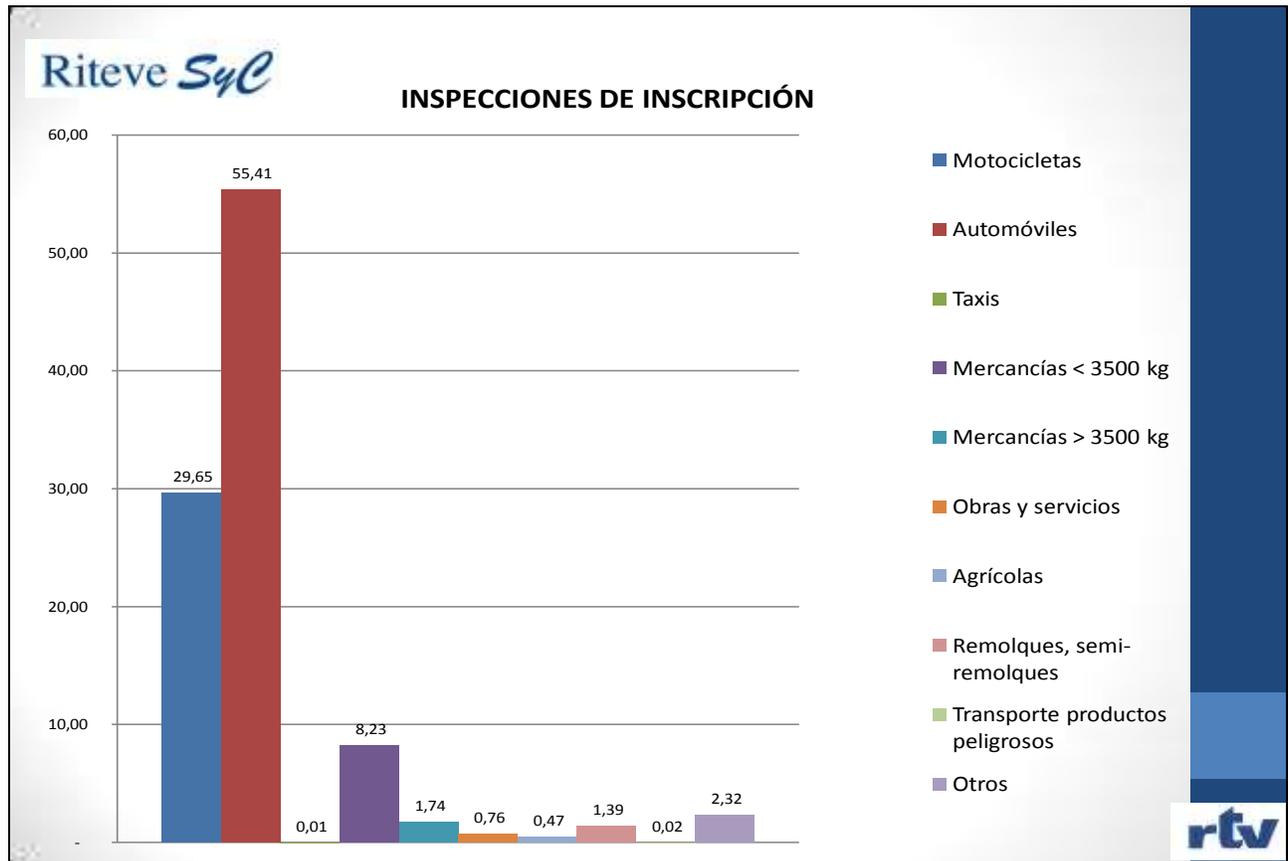
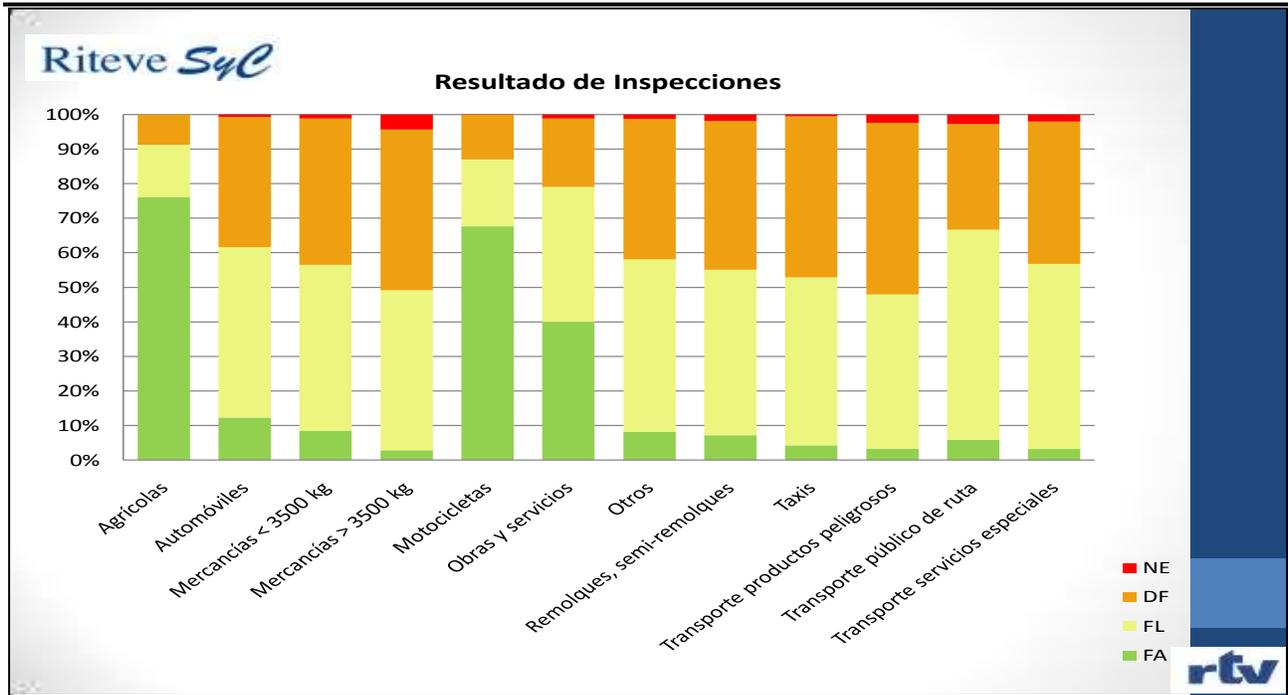
El Señor Presidente agradece la visita de los funcionarios de Riteve e indica que en los últimos tiempos está Junta Directiva se ha esforzado por estructurar la inspección y control de la concesión y en establecer mejor los procedimientos y protocolos de actuación. Considera importante tener una buena comunicación con la concesionaria y poder conversar sobre temas de interés mutuo.

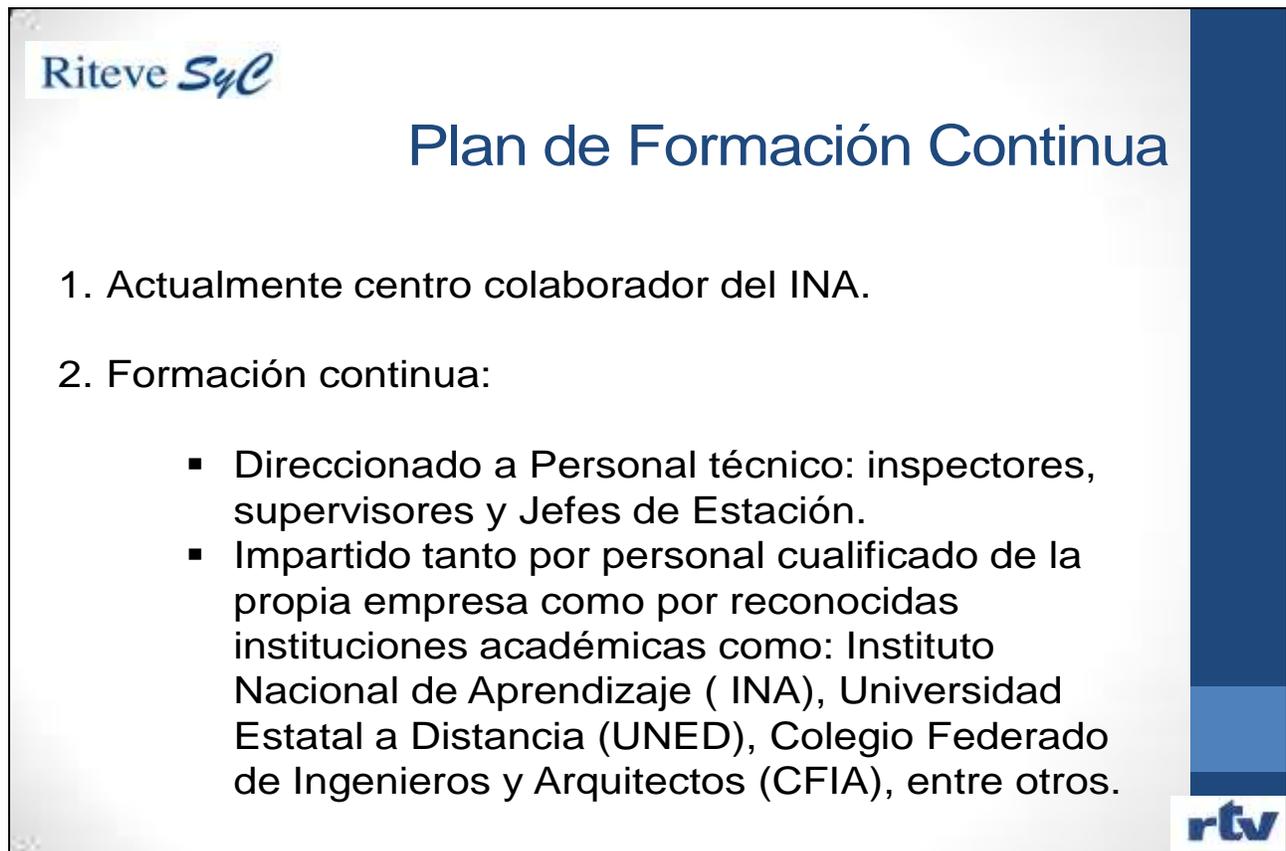
El Lic. Mayorga Castro manifiesta que la revisión técnica vehicular es el servicio más popular en este país, porque sin distinciones de clase social o de religión deben utilizarlo, y es una responsabilidad que por ley está en manos del Cosevi, por lo que es de fundamental importancia que exista una comunicación fluida entre ambas partes, con el fin de rendir cuentas tanto al Cosevi como a los costarricenses.

Se incluye el resumen de la presentación:









Riteve S4C

Propuesta de Programa Capacitación COSEVI

Nombre de la Charla	Fecha	Duración
Taller de estilos personales: Este taller tiene como objetivo mejorar las relaciones humanas del equipo de trabajo por medio de la comprensión de las diferencias personales.	Marzo	1 día
Mecánica General de automóviles, motocicletas y vehículos pesados.	Mayo	2 días
Exposición reglamentaria y técnica respecto a los taxímetros.		
Presentación sobre el precintado de bombas de inyección en vehículos diésel y su implicación en las pruebas de taxímetro y emisiones de contaminantes.	Agosto	1 día
Situaciones reglamentarias y técnicas respecto a motocicletas, transporte de productos peligrosos y estado de llantas	Octubre	1 día
Modificaciones de vehículos y nuevas tecnologías: Verificaciones técnicas posibles en la revisión técnica vehicular y las necesidades de reglamentación actual.	Diciembre	1 día

rtv

Riteve S4C

Horarios de Estaciones de RTV

Estación	Hora de Entrada	Hora de Salida
Jornada Continua de Lunes a Sabado		
San José Sur	6:00 a.m	9:00 p.m
San José Norte	6:00 a.m	9:00 p.m
Cartago	6:00 a.m	9:00 p.m
Heredia	6:00 a.m	9:00 p.m
Alajuela	6:00 a.m	9:00 p.m
Limón	6:00 a.m	9:00 p.m
Liberia	7:00 a.m	7:00 p.m
Cañas	8:00 a.m	5:00 p.m
Nicoya	6:00 a.m	9:00 p.m
Guapiles	6:00 a.m	9:00 p.m
San Carlos	6:00 a.m	9:00 p.m
Puntarenas Pérez Zéledon	6:00 a.m	9:00 p.m
Móvil Norte	8:00 a.m	5:00 p.m
Móvil Sur	8:00 a.m	5:00 p.m
Móvil Central	8:00 a.m	5:00 p.m
Móvil 4	8:00 a.m	5:00 p.m

rtv

Riteve Syc

Pólizas de Seguros (Riesgos del Trabajo y Responsabilidad Civil General)

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
 DEPARTAMENTO DE RIESGOS DEL TRABAJO**

**SOLICITUD DEL INTERESADO HACIENDO CONSTAR QUE EXISTE VIGENTE EL SEGURO
 CONTRA RIESGOS DEL TRABAJO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

NÚMERO DE PÓLIZA: 0249136
 NOMBRE DE.....: RITEVE SYC S.A. 312128649
 FORMA DE PAGO: Anual
 FECHA OBRIG. POL.: 01/06/2012 FECHA VIGEN. POL.: 31/05/2013
 SUCESOS AMBAJADOS: Actividades de riesgo operaciones de Transporte
 LUGAR DE TRABAJO: SEDE/ATA LAJUNILLA DE NUNDA TERACIO 1208
 MONTO AUTOMÁTICO: 2.713.897.508,00
 COT. RIESGO DESDE: 28/12/2012 HASTA: 31/05/2013
 CATEGORÍA:

SE DE FIRMÓ DE DNI

 DNI DE RIESGOS DEL TRABAJO




INS
 INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

INSBJ-00133-2013
 LICDA. YERENIA ARAYA GUTIERREZ
 SUBDIRECTORA EJECUTIVA
 QUEDA EN SU FAVOR

CERTIFICA QUE:

RITEVE SYC SOCIEDAD ANONIMA, según JUNTA GENERAL (101280498, suscribió la póliza de Responsabilidad Civil General, con la póliza número 02-01-RCD-0034. (Cero dos cero uno RCD cero cero tres cuatro). Con forma de pago anual. Se encuentra vigente desde el día de mayo del dos mil doce al día de mayo del dos mil trece.

Datos de zona:

Zona 1
 Cobertura:
 Responsabilidad Civil Local Comercial
 Monto asegurado:
 \$500.000,00

Zona 2
 Cobertura:
 Gestión Pasado
 Monto asegurado:
 \$100.000,00
 RCB0 Pasado
 Monto asegurado:
 \$100.000,00

Instituto Nacional de Seguros S.A. (SOL 0280498) S.C. 0112 Pta. (002) 2241-0000
 Quito - Ecuador TEL: (002) 2241-0000 Fax: (002) 2241-0000



Riteve Syc

Tarifas (vigentes desde el 01/01/2005)

Tipo de Vehículo	Monto de Revisión Periódica	Monto de Reinspección
Automovil	¢ 13,076	¢ 4,965
Carga Liviana < a 3500 kg	¢ 13,076	¢ 4,965
Carga Liviana < a 3500 kg con Acreditación	¢ 7547	¢ 3,773
Carga Liviana > a 3500 kg < a 8000 kg	¢ 13,076	¢ 6,538
Carga Liviana > a 3500 kg < a 8000 kg con Acreditación	¢ 8,797	¢ 4,398
Carga Pesada	¢ 13,076	¢ 6,538
Carga Pesada con Acreditación	¢ 8,797	¢ 4,398
Motocicletas	¢ 6,538	¢ 3,270
Cuadraciclós	¢ 6,538	¢ 3,270
Taxis	¢ 10,714	¢ 5,357
Autobuses de Ruta	¢ 13,076	¢ 6,538
Autobuses Servicios Especiales	¢ 13,076	¢ 6,538
Autobuses Transporte de Estudiantes	¢ 13,076	¢ 6,538
Autobuses de Turismo	¢ 13,076	¢ 6,538
Busetas	¢ 13,076	¢ 6,538
Microbuses	¢ 13,076	¢ 6,538
Equipo Especial Generico	¢ 13,076	¢ 6,538
Equipo Especial Obras Civiles	¢ 13,076	¢ 6,538
Equipo Especial Agrícola	¢ 6,023	¢ 3,011
Remolques	¢ 8,797	¢ 4,398
Remolque Liviano	¢ 7,547	¢ 3,773
Semiremolques	¢ 8,797	¢ 4,398
Vehículo Especial	¢ 6,025	¢ 3,012
Vehículo Historico	¢ 9,930	¢ 4,965



Riteve *SyC*

Planilla Actualizada

Mensualmente se remite a la Asesoría Técnica de Fiscalización un detalle del personal existente.

Para el mes de enero se cuenta con el siguiente total de personal:

- Personal Inspector (junior/senior):202
- Personal Administrativo:58
- Jefes de Línea/Supervisores:105
- Jefes de Estación:17

Total Personal de Estaciones: 382

rtv

Riteve *SyC*

Equipos de Inspección

Detalle de equipo existente:

- Analizadores de Gases: 85
- Opacímetros: 46
- Alineadores al Paso: 46
- Banco de Suspensión: 46
- Frenómetros (livianos-pesados-motocicletas): 59
- Calibradores acústicos: 25
- Sonómetros: 42
- Velocímetro (taxímetro): 13
- Decelerómetro: 17

Total de Equipos: 389

rtv

Riteve S4C

Calibración de Equipos del MOPT

1. Policía de Tránsito: Anualmente se calibran los equipos donados en el año 2002, a saber, 10 analizadores de gases y 10 opacímetros.
 - Al día de hoy solo se cuenta con: 14 equipos.
 - Preocupación respecto a multas
2. Línea de Inspección de Poder Ejecutivo:
 - Donada en el año 2002.
 - Calibrada anualmente
 - Situación de mantenimiento preventivo
 - Fiscalización



Riteve S4C

Tarjeta de Revisión Técnica



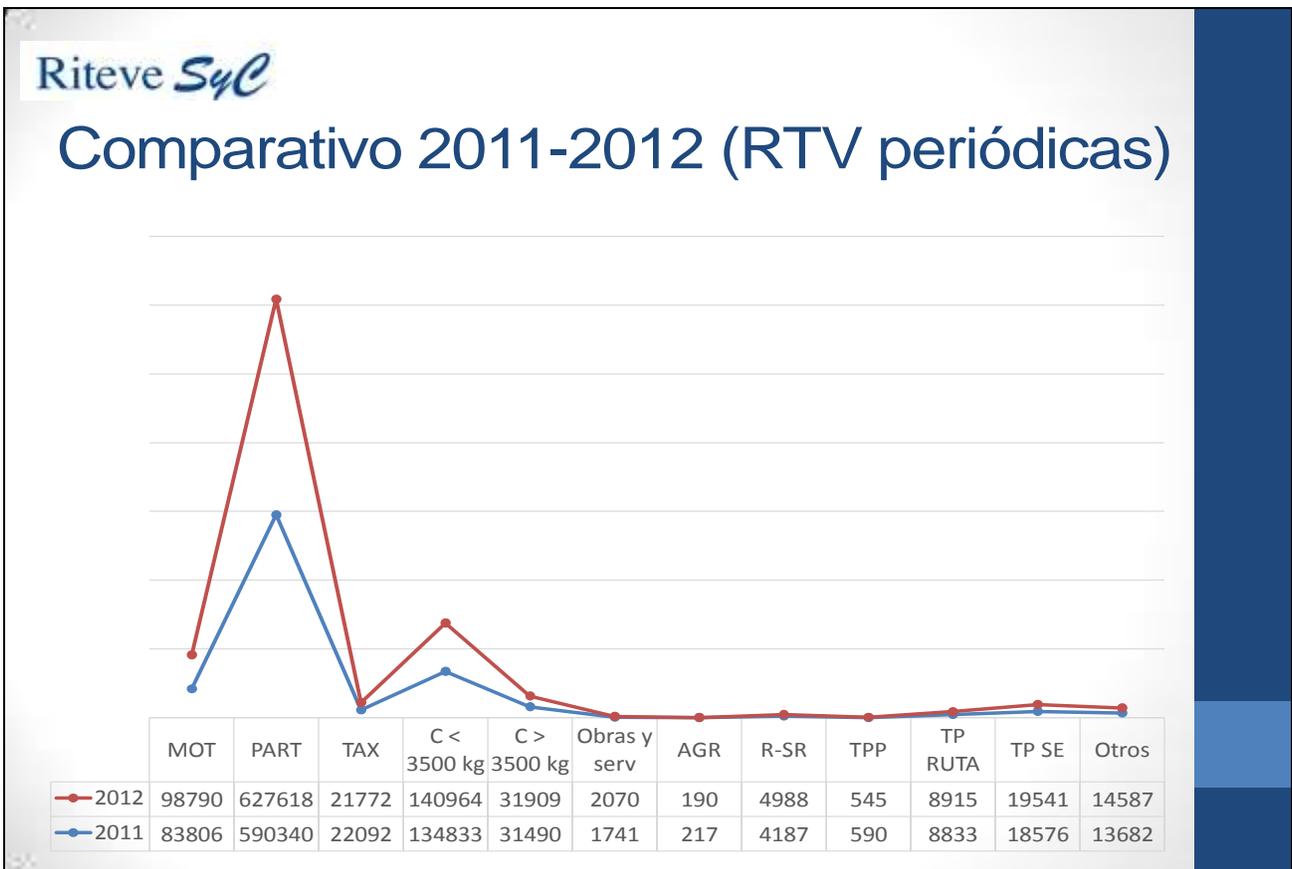
ALGUNAS CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD

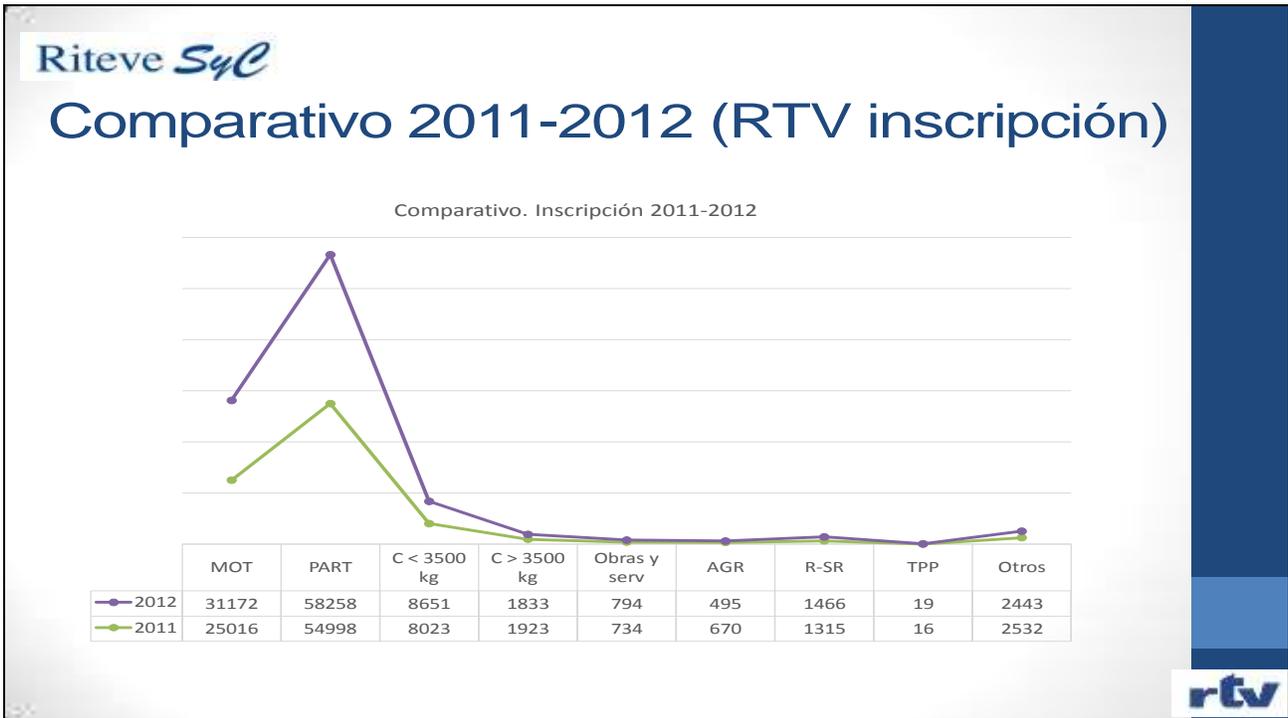
- Sello de Agua
- Micro texto
- Holograma
- Código de Barras
- Numeración Única

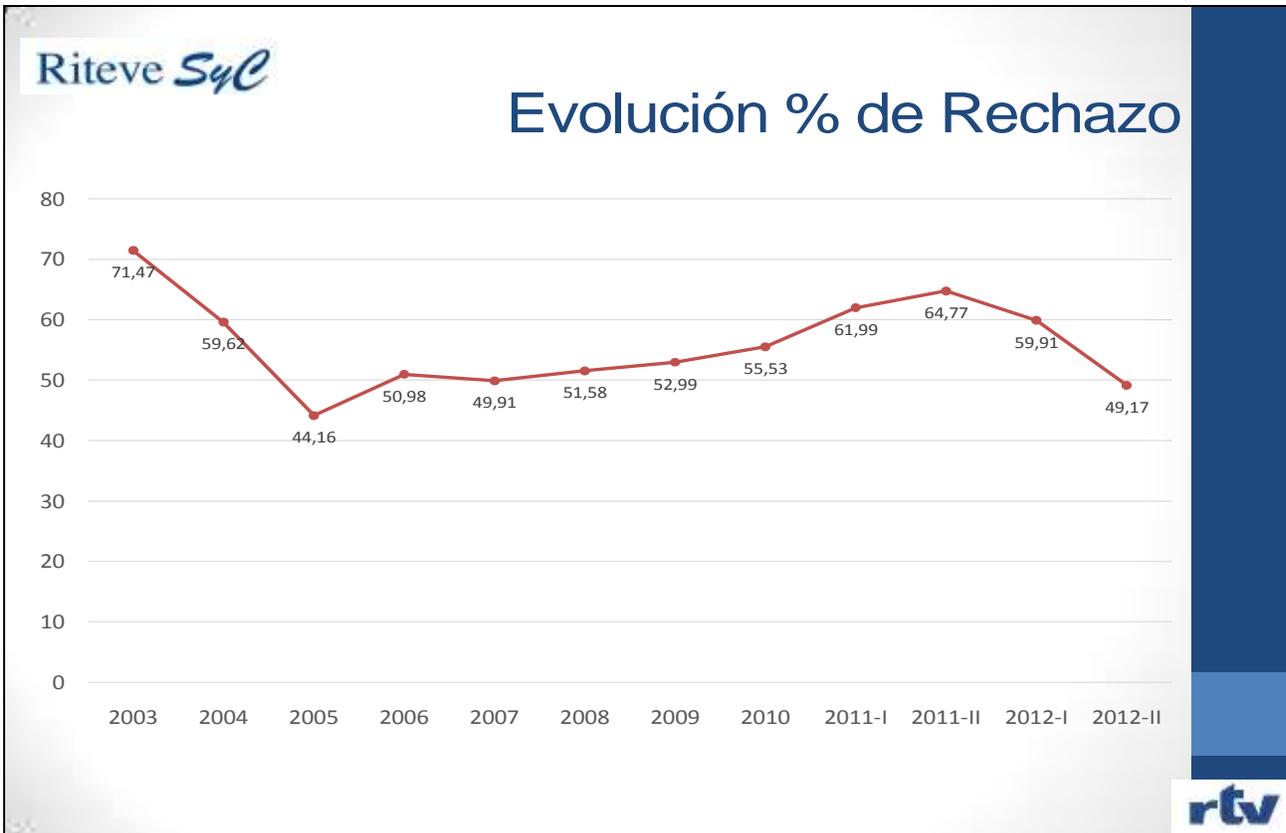
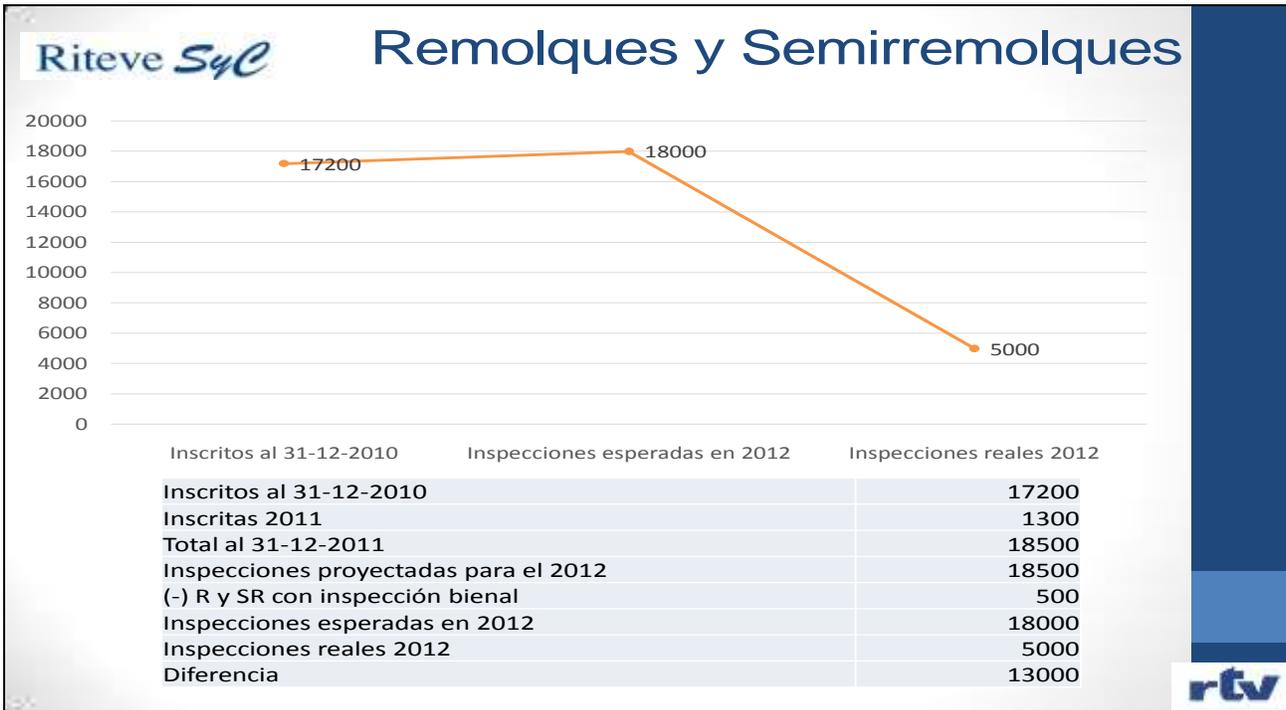


Riteve S4C

Datos de Interés Estadístico





Riteve S4E

Defectos Graves vigentes a partir 01/01/2013

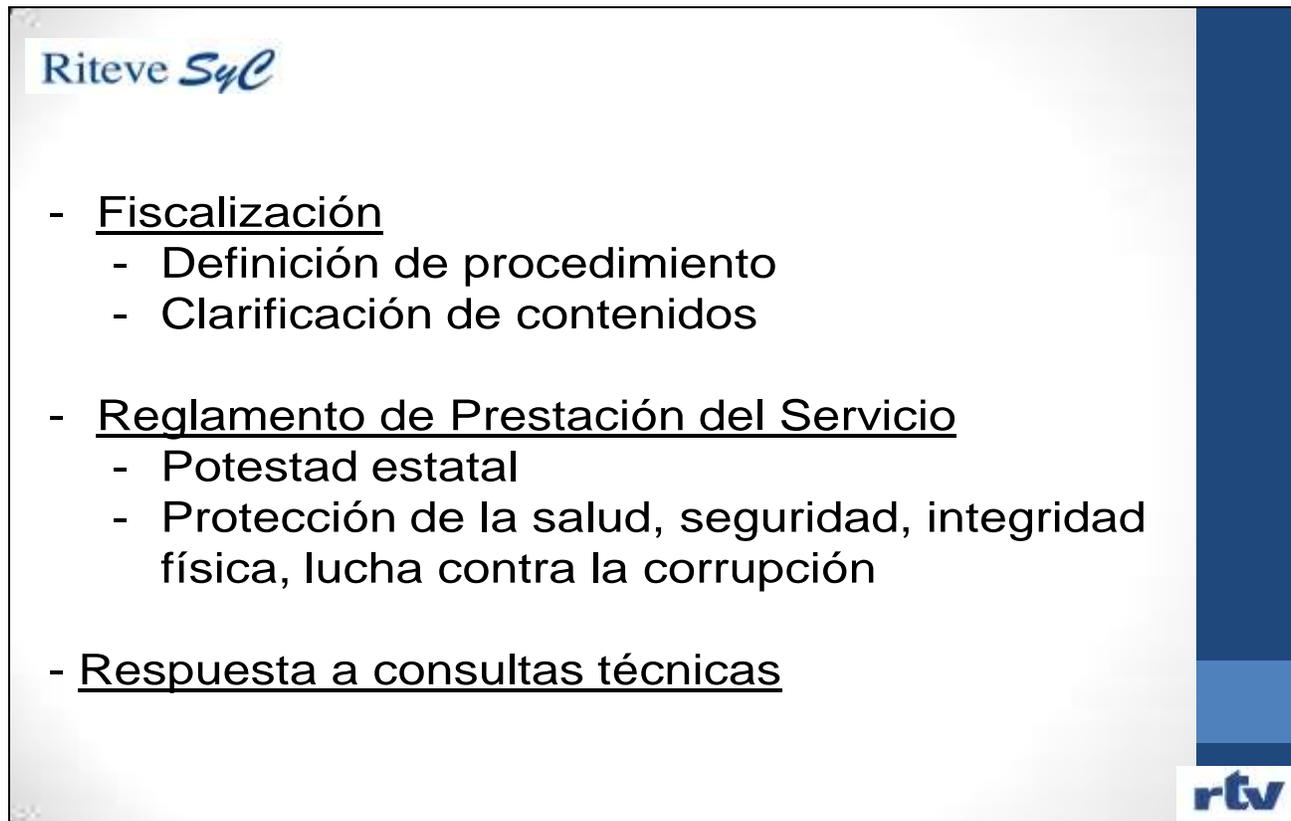
Apartado	Punto	Total
Cinturones de seguridad y sus anclajes	Inexistencia en asientos traseros	2293
Cinturones de seguridad y sus anclajes	No funciona en asientos traseros	789
Brazos, tijaletas y rótulas de suspensión	Holguras anormales con peligro de desprendimiento	526
Asientos y sus anclajes	Inexistencia de reposacabezas cuando es obligatorio	413
Asientos y sus anclajes	Fijación defectuosa con riesgo de desprendimiento	262
Sistema de escape	Inexistencia del silenciador o dispositivo equivalente	250
Carrocería y Chasis	Defectos de estado en la carrocería que entrañen peligro	226
Sistema de alimentación del motor	Defectos en la fijación del depósito o de las conducciones del combustible a la carrocería o al chasis	212

rtv

Riteve S4E

Temas de Urgencia

rtv



Riteve S4C

- Fiscalización
 - Definición de procedimiento
 - Clarificación de contenidos
- Reglamento de Prestación del Servicio
 - Potestad estatal
 - Protección de la salud, seguridad, integridad física, lucha contra la corrupción
- Respuesta a consultas técnicas



La Directora Benavides Vindas expresa que le hubiera gustado que los datos se presentaran un poco más detallados, también es importante para la toma de decisiones de esta Junta Directiva, conocer en qué región se están presentando los mayores problemas o sea presentar un detalle por estación.

El Lic. Mayorga Castro expresa que en esto existen muchas variables, pero si le solicitan algún dato en especial, se estaría remitiendo de forma expedita.

El Señor Presidente indica que le interesaría saber: los rechazos en los servicios especiales, faltas graves, cuáles rutas nacionales son de mayor problema,

El Director Mejía Ramírez dice que le gustaría conocer un poco más en detalle las causas de los rechazos en los vehículos que transportan materiales peligrosos o contaminantes.

La Directora Ejecutiva indica que le preocupa el tema de las inspecciones negativas, donde se da un margen muy grande en vehículos que transportan productos peligrosos, le parece importante mejorar en el informe los datos y por lo menos enviar un informe mensual de cuáles vehículos han sido rechazados en esas condiciones, para poder generar un control cruzado con la Policía de Tránsito en carretera.

La Directora Ejecutiva consulta que si cuando se dio el hallazgo de unas revisiones técnicas falsificadas, pudieron detectar si los vehículos portaban el marchamo, ya que previo a tener el derecho de circulación se debe aportar la revisión técnica vehicular.

El Lic. Mayorga indica, que se supone que no debe de haber opción de que se obtenga el marchamo. Pero en este caso sucede que el INS desde hace algunos años atrás acepta el pago provisional, pero no se les entrega la calcomanía, así que esto es muy difícil de determinar.

Con respecto a la revisión técnica, el Lic. Mayorga solicita que se defina qué es la fiscalización de Riteve, que se definan los procedimientos, así como los contenidos, para definir que requerimientos se necesitan para realizar esta labor. A la fecha se han realizado alrededor de 17 estudios de fiscalización, de los cuáles al menos diez de ellos no conoce, quizá de esos solamente lo han notificado de cuatro. Por otro lado requiere la definición, aprobación de un reglamento de la presentación del servicio. Menciona que por ejemplo en la Estación de Cañas, llegan camiones llenos de basura, de desechos orgánicos de animales a realizar la revisión, y se ha dado en un día lluvioso cuando el inspector hace la revisión por debajo del vehículo, que le cae todo ese desecho en el cuerpo. Eso es un riesgo para la salud, entonces lo que se necesita es definir que al momento de la prueba los vehículos estén limpios, que no lleve animales dentro del vehículo, etc. Solicita la colaboración de esta Junta Directiva para resolver estos temas y además para llevar una lucha contra la corrupción de los empleados de Riteve. Acota que han enviado cerca de 20 consultas técnicas, y están a la espera de la respuesta por parte de la Asesoría Técnica de Fiscalización, y solicita dar prioridad a este tema para poder informar debidamente al usuario.

La Directora Ejecutiva expresa, que estas consultas las deberían de remitir directamente a la Dirección Ejecutiva, con el fin de tener un control de los trámites se debe cumplir la Asesoría de Fiscalización.

En relación con los últimos temas que se mencionaron, la Directora Ejecutiva aclara que esta Junta Directiva antes de tomar decisiones, estuvo a la espera de un informe de la Auditoría Interna del Cosevi. Una vez que se conoció este informe se giraron instrucciones a la Administración para presentar una propuesta de las funciones y estructura de la revisión técnica, lo que es ahora la Asesoría Técnica de Fiscalización y en este aspecto ya está aprobada la definición de funciones de cada una de las aéreas. Sin embargo, se encontró una situación en la Administración, de que este tema se estaba manejando con una ligereza desde el principio y se debió de empezar por definir las funciones y competencias de cada una de aéreas que no tenían precisas. Posteriormente se presentó un requerimiento de este Órgano Colegiado para la formalización de un protocolo, el cual conoció hace unos 15 días, se devolvió con algunas observaciones para su corrección. Una vez que esté aprobado, solventaría un poco el tema de definición de procedimientos. Existe una directriz para que la Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva en coordinación con la Auditoría Interna, para definir el manual de procedimientos de

fiscalización. Estos son temas que se han estado trabajando y en los próximos días los conocerá esta Junta Directiva.

La Directora Jiménez Asenjo, solicita los datos de las revisiones de transporte de servicios especiales con más detalle.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Se da por recibido el Informe Anual del 2013 de la empresa Riteve S&C, y se solicita a los funcionarios de Riteve S&C, remitir la información solicitada por los Señores Directores a la Dirección Ejecutiva a la mayor brevedad posible.

Al ser las 18:30 horas la Directora Benavides Vindas se retira de la sesión.

ARTÍCULO SÉTIMO

Presentación y Aprobación del Informe de Resultados de Acciones Sustantivas Año 2012

Se recibe a los servidores MBA. Eddie Elizondo Mora, Director de Proyectos a.i. y a la MBA Jeannette Masís Chacón, del Área de Planificación, quienes presentan el Informe de Resultados de Acciones Sustantivas Año 2012.

A continuación se incluyen las dispositivas de la presentación.

Informe de Resultados
Año 2012

RESUMEN DE METAS PROGRAMA SUSTANTIVO		
Categoría de Valoración	# Metas Programadas	# Metas
Meta cumplida		11
Meta no cumplida		17
TOTALES	28	28

La aplicación de las categorías se realiza de acuerdo con los siguientes rangos de cumplimiento:

- Meta cumplida: porcentaje mayor o igual al 95%
- Meta no cumplida: porcentajes menores al 95%

Informe de Resultados

Año 2012

RESUMEN DE METAS POR SUBPROGRAMAS

UNIDAD EJECUTORA	N° de Metas Programadas	N° Metas Cumplidas	N° de Metas No Cumplidas
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO	9	0	9
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL	7	3	4
DIRECCIÓN DE PROYECTOS	10	8	2
OBRAS VIALES	1	0	1
TOTALES	28	11	17

La aplicación de las categorías se realiza de acuerdo con los siguientes rangos de cumplimiento:

- Meta cumplida: porcentaje mayor o igual al 95%
- Meta no cumplida: porcentajes menores al 95%

Indica la máster Jeannette Masís, que el aspecto de las 9 metas de la Dirección de Ingeniería de Tránsito no cumplidas, se debió a que los procesos de contratación se iniciaron en setiembre y por más esfuerzos que hizo la Administración para dejar la mayoría de los proyectos en carta de crédito esto no se logró, a pesar de las coordinaciones que se realizaron con la Contraloría General de la República para que aprobara que las contrataciones se hicieran directas. Entre estos proyectos están la demarcación de 80 centros educativos, instalación de sistemas de semáforos para cruces de ferrocarril. Corredores Pavas - Curridabat y San José – Heredia, interconexión de los sistemas de semáforos de Alajuela, Heredia y Cartago con el Sistema Centralizado de San José, entre otros, cuya inversión se está incorporando en el presupuesto extraordinario.

Con respecto a la meta de la Policía de Tránsito, no se logró ya que es un indicador descendente. En este caso estaba programado la reducción de 197 accidentes de tránsito con muertes fatales o igual, pero se registraron 29 accidentes más de lo programado.

El Auditor Interno menciona, que hay algunas actividades que los policías de tránsito realizan que les ocupa más del 80% de su tiempo, que no están planificadas en el proyecto. Este es un tema que se trató de resolver, porque a pesar de que son actividades rutinarias que se repiten todos los años, como la ciclística nacional, la Romería a Cartago, etc. estas no son planificadas.

El Señor Presidente manifiesta, que hay que replantear las metas, y sobre todo hacer un desglose de las actividades. Cuando las metas no se cumplen hay que desglosar las actividades que se dan.

En la Dirección de Educación Vial, las metas no cumplidas se registran en dos proyectos, cuya inversión se está incluyendo en el presupuesto extraordinario, que son la remodelación de las oficinas del Departamento de Licencias, y la segunda etapa del Parque Infantil y la emisión de licencias que presenta un 85% de avance.

Las metas no cumplidas en la Dirección de Proyectos, tienen un avance menor al 95% por lo que son catalogadas por metas no cumplidas. Estos son la investigación de Puntarenas que se logró un 86%, donde las limitaciones que se tuvieron fueron por falta de recurso humano, la compra de equipo de laboratorio y el otro es la construcción de 22 puentes peatonales. Sin embargo, dos quedaron con carta de crédito y seis se están incorporando en el presupuesto extraordinario.

Las conclusiones del informe son las siguientes:

- ✓ En general el desarrollo de las acciones y proyectos en seguridad vial se vio afectado por un escenario poco fértil, colmado de grandes limitaciones e incertidumbre sobre el rumbo institucional, sobre todo en materia financiera.
- ✓ La institución presentó una disminución en los ingresos producto de los pronunciamientos de la Sala Constitucional a las infracciones de tránsito así como a un elevado número de procesos de impugnaciones a dichas infracciones, que impactaron en forma drástica la proyección de ingresos. Debido a ello, la institución tuvo que realizar ajustes tanto en los ingresos como en los egresos cercana a la suma de ¢14,916,527,956.08, lo que afectó la ejecución física y financiera de las acciones y proyectos de seguridad vial del primer semestre del año 2012, situación que impactó de igual forma, en el segundo semestre del año 2012.
- ✓ Dada la repercusión de dicho ajuste en proyectos de seguridad vial programados a desarrollarse durante el año 2012, mediante superávit institucional en el mes de setiembre, así como mediante otros movimientos presupuestarios en los meses de octubre y noviembre, se incorporaron recursos presupuestarios con el propósito de poder rescatar el desarrollo de algunos proyectos, previendo dejar su contenido presupuestario bajo la modalidad de cartas de crédito y la ejecución física durante el año 2013.
- ✓ No obstante de la situación anteriormente descrita, el poco tiempo restante para la conclusión del período presupuestario del año 2012 VRS el tiempo básico requerido para los procesos de contratación administrativa de los bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos, generó un impacto negativo en el cumplimiento de las metas establecidas para el COSEVI tanto en su Plan

Operativo Institucional como en el Plan Nacional de Desarrollo, así como para la ciudadanía costarricense que verá postergada el desarrollo de proyectos de seguridad vial, que contribuyen a mejorar su calidad de vida.

- ✓ Es importante indicar que la administración tomó provisiones para concretar los procesos de adquisición de bienes y servicios, como fue la coordinación con la Contraloría General de la República para la autorización de contratar por medio de varias contrataciones directas concursadas algunos proyectos.
- ✓ Para varios de los proyectos y acciones de seguridad vial no se pudo concretar la apertura de carta de crédito y dejar comprometido su ejecución para el año 2013, debido a que la gestión ante la Tesorería Nacional para dicho proceso no fue recibida ni tramitada, objetando una presentación extemporánea de los mismos por parte del Consejo de Seguridad Vial, debido a que en Circular DPGC-2775-2012-G elaborada por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda para las Entidades participantes de Caja Única, se estableció como último día para remitir solicitudes de carta de crédito el 19 de diciembre, mientras que la institución remite la apertura de varias cartas de crédito el día 27 de diciembre del año 2012; mediante Oficio DT-2325 -2012; dirigido a la Licenciada Olga Rodríguez Serrano; Ejecutiva de Cuenta de la Tesorería Nacional, basado en las coordinaciones previas realizadas por la Administración Superior para dicho proceso.
- ✓ Como producto de lo anterior, la Administración deberá valorar y analizar mediante que mecanismo se le dará el contenido presupuestario a dichas acciones y proyectos durante el período 2013, debido a que los procesos de contratación y adjudicación fueron concretados en el año 2012.

RECOMENDACIONES

- ✓ Debido a que el 58.6% de la ejecución presupuestaria correspondiente al Programa 2- Administración Vial, se registró bajo la modalidad de cartas de crédito y que por consiguiente el avance físico obtenido en muchos de los proyectos programados; sobre todo los desarrollados por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, no presentaron avances físicos, es imprescindible que la Administración Superior revierta dicha situación para el proceso presupuestario del año 2013, considerando la modalidad de cartas de crédito como una exención en el proceso de ejecución y no una regla.
- ✓ Las actividades de control y vigilancia a realizar por la Dirección General de Policía de Tránsito para el año 2013, deben dar énfasis a las rutas 1, 2 y 32 como las rutas de mayor ocurrencia de accidentes de tránsito con víctimas mortales, debido a que según los resultados de los últimos tres años éstas rutas vienen liderando la lista de víctimas mortales, mantenimiento incluso un crecimiento constante como ejemplo la ruta 32, que registró a saber; 76, 77, y 81 accidentes mortales, con el fin de coadyuvar en una reducción de accidentes tránsito. Dicha medida debe darse

sin que con ello cause un debilitamiento y una desmejora en el control y vigilancia de otras rutas importantes programadas para el periodo 2013.

- ✓ Iniciar a la brevedad los trabajos de demarcación y señalamiento vial de las metas que no se pudieron ejecutar o finalizar en el año 2012 y que se encuentran pendientes de concluir en el 2013, esto para evitar la temporada de lluvias.
- ✓ La Dirección General de Ingeniería deberá coordinar con la mayor prontitud posible con la empresa que se le adjudicó la implementación de acciones en seguridad vial en 280 centros educativos en todo el país, para que dé el inicio de ejecución de las obras, sobre todo por la cercanía del inicio de clases en escuelas y colegios del país y en especial de las zonas a intervenir, y de igual forma que la DGIT pueda iniciar la demarcación de las restantes 120 escuelas, que no se incluyeron en la contratación.
- ✓ La Administración Superior deberá incorporar el contenido presupuestario necesario en el año 2013, para aquellas metas cuyas obras quedaron adjudicadas, pero cuya carta de crédito no pudo concretarse, a efecto de darle continuidad a los proyectos de seguridad vial aprobados en años anteriores.
- ✓ En vista de que los datos comparativos del comportamiento de algunas variables a fines a los accidentes de tránsito, entre el año 2011 y el año 2012, muestran que el usuario en su rol de peatón ocupa una segunda posición como víctima mortal en accidentes de tránsito, se recomienda la formulación de proyectos dirigidos a atender con acciones y obras de seguridad vial este factor de riesgo, con obras menores como aceras, islas de protección en carreteras de cuatro carriles y con ausencia de un puente peatonal, colocación de señalamiento vial, semáforos peatonales, entre otros, aunado a campañas y acciones de promoción de la seguridad vial dirigidos en forma específica a ese usuario vial.

Una de las limitantes para lograr las metas, fue que no se logró una apertura por parte de la Tesorería Nacional para darle trámite a las cartas de crédito. Estos proyectos están incluidos en el presupuesto extraordinario. Agrega que es importante mencionar que aunque las cartas de crédito son un medio para ejecutar los recursos, no hay que pasar por alto que de lo que se ejecutó en el programa 2, un 58% de la ejecución presupuestaria, corresponde a cartas de crédito, es un porcentaje bastante alto. Es importante que la Administración valore que la carta de crédito debe ser una excepción en el proceso, pero no una norma o una regla como se ha estado manejando últimamente.

La Directora Ejecutiva menciona que mientras se tenga la misma situación con respecto a la autorización del límite de gasto por parte de la Autoridad Presupuestaria, la aprobación del uso del superávit, este va a ser el panorama que se va a ver todos los años, ya que la única modalidad que permite reservar los recursos, es a través de la modalidad de carta de crédito. Está de acuerdo que se debe recurrir a esto como una excepción y no como una regla.

Los Señores Directores recomiendan una redacción más clara y contundente en las conclusiones.

El Auditor Interno recomienda que sea la Dirección de Proyectos la que lleve el control de los proyectos, no solo la planificación y la asignación de los recursos. Ese control puede permitir el cumplimiento de las metas establecidas, como en el caso de la Policía de Tránsito, porque si se lleva un buen control, las metas se podrían ir ajustando con el tiempo.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Aprobar el Informe de Resultado de las Acciones Sustantivas Año 2012, enviado por la Dirección de Proyectos mediante oficio No. DP-138-2013 y se autoriza a la Dirección Ejecutiva para remitir dicho documento a los entes externos correspondientes.

ARTÍCULO OCTAVO

Presentación Presupuesto Extraordinario No. 01-2013

Se recibe a los funcionarios master Flor Madriz Molina, Directora Financiera y el Lic. Edwin Ramírez Esquivel, Jefe Departamento de Presupuesto, para exponer las justificaciones del Presupuesto Extraordinario No. 01-2013.

A continuación se incluyen las dispositivas de la presentación y las justificaciones de las disminuciones y aumentos:

JUSTIFICACIÓN DISMINUCIÓN INGRESOS (por subpartida y en colones costarricenses)	
TOTAL DISMINUCIONES	741.726.366,97
<i>1.3.1.2.09.09.0.0.000 Venta de Otros Servicios</i>	170.599.437,81
<i>1.3.3.1.01.00.0.0.000 Multas de Tránsito</i>	488.201.573,76
<i>1.3.4.9.00.00.0.0.000 Otros Intereses Moratorios</i>	68.348.220,32
<i>1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras.</i>	14.577.135,08
<i>Se disminuyen estas subpartidas, para ajustar el monto del presupuesto para el año 2013, por la entrada en vigencia de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Seguridad Vial No. 9078.</i>	
<i>-Se deja de percibir el 6% de la comisión que cobraba este Consejo al PANI</i>	
<i>-Disminuye la estimación en el rubro de las multas por infracciones</i>	
<i>-Disminuyen los intereses, dado que se calculan sobre el monto de la multa por infracción</i>	
<i>-Para ajustar el monto de lo reportado por el INS a la CGR, por concepto del 33% de Seguro Obligatorio de Vehículos Particulares</i>	

JUSTIFICACIÓN AUMENTO INGRESOS (por subpartida y en colones costarricenses)	
TOTAL AUMENTOS	4.258.091.116,21
3.3.1.0.00.00.0.0.000 <i>Superávit Libre</i>	1.288.498.000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 <i>Superávit Específico</i>	2.969.593.116,21
Se incrementan estas subpartidas de ingresos, con el fin de incorporar: -El Superávit Libre (parte) del año 2012, al ejercicio presupuestario del presente año -El Superávit Específico (parte) del año 2012, al ejercicio presupuestario del presente año.	

JUSTIFICACIÓN DISMINUCIÓN EGRESOS (por subpartida y en colones costarricenses)	
TOTAL DE LAS DISMINUCIONES PROGRAMA 1	741.726.366,97
6.01.01: <i>Transferencias Corrientes al Gobierno Central</i>	741.726.366,97
Se disminuyen los recursos de esta subpartida, debido a que con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, se excluyó de dichos destinos al Poder Judicial, por lo que se está rebajando el monto que se había presupuestado.	

JUSTIFICACIÓN AUMENTO EGRESOS

(por subpartida y en colones costarricenses)

DETALLE	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	SUPERÁVIT LIBRE
<p>1.04.99: Otros Servicios de Gestión y Apoyo Implementación de políticas de seguridad y ampliación del 50% del portafolio estratégico de proyectos de tecnología</p>	43.029.700,00	
<p>5.01.02: Equipo de Transporte Adquisición de un montacargas y un camión plataforma uso institucional</p>		70.000.000,00
<p>5.01.05: Equipos y Programas de Cómputo Actualización de la central telefónica uso institucional</p>		96.500.000,00
<p>5.02.01: Edificios Construcción de la primera etapa del Auditorio de este Consejo, en La Uruca y acondicionamiento y construcción en terreno, sita en Calle Fallas, Desamparados</p>	164.000.000,00	
Los aumentos de estos recursos no incrementan la programación física de las metas.		
Sub-total	207.029.700,00	166.500.000,00
TOTAL DE LOS AUMENTOS PROGRAMA 1	373.529.700,00	

JUSTIFICACIÓN AUMENTO EGRESOS

(por subpartida y en colones costarricenses)

DETALLE DIRECCIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	SUPERÁVIT LIBRE
<p>1.05.02: Viáticos Dentro del País Gastos de los funcionarios en los viajes que realizan en la ejecución de las metas</p>		75.700.000,00
<p>2.01.04: Tintas, Pinturas y Diluyentes Compra de tonner (Auditorías en Seguridad Vial) Compra de pintura en spray (Supervisión colocación de 1,000 señales verticales)</p>	3.232.641,00	300.000,00
<p>2.04.01: Herramientas e Instrumentos Compra de discos para cortar metal (Supervisión colocación de 1,000 señales verticales)</p>		600.000,00
<p>2.99.04: Textiles y Vestuarios Compra de cuerda manila (rollos) material necesario para el trazado del señalamiento horizontal (Demarcación horizontal de 1,000 km lineales)</p>		450.000,00
<p>2.99.06: Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad Compra de captales (Supervisión colocación de 1,000 señales verticales) Compra de conos de seguridad, chalecos reflectivos, cascos, guantes, lentes, cinturones, respiradores, protectores auditivos, entre otros.</p>	131.789.444,38	51.956.000,00
<p>2.99.99: Otros Útiles, Materiales y Suministros Compra de adhesivo bituminoso para la instalación de los captales, 10 alizador de hule y 10 alizador de aluminio y baterías de larga duración para cámara de video (Supervisión colocación de 1,000 señales verticales)</p>		57.692.000,00
<p>5.01.01: Maquinaria y Equipo para la Producción Compra de 8 sopladoras, 6 máquinas para soldar, 2 martillos rompedores (Supervisión colocación de 1,000 señales verticales) (Demarcación horizontal de 1,000 km lineales)</p>		10.000.000,00
<p>5.01.02: Equipo de Transporte Compra de 3 camiones doble cabina para instalar máquinas demarcadoras Adquisición de 3 vehículos tipo pick up, 1 camión pequeño para el transporte de equipo diverso y personal y 8 vehículos de doble tracción (Supervisión colocación de 1,000 señales verticales) (Demarcación horizontal de 1,000 km lineales) (Colocación de señales verticales y demarcación horizontal)</p>	161.756.595,00	360.000.000,00
<p>5.01.05: Equipo y Programas de Cómputo Compra de computadoras e impresoras Compra de computadoras de escritorio, portátiles e impresora láser de color (Colocación de señales verticales y demarcación horizontal)</p>	40.980.065,89	15.340.000,00
<p>5.01.99: Maquinaria y Equipo Diverso Compra de 1 Ploter cortador para papel reflectivo y un clinómetros, distanciómetros y radares medidores de velocidad (Demarcación horizontal de 1,000 km lineales)</p>		52.960.000,00
<p>5.02.02: Vías de Comunicación Terrestre Interconexión Alajuela, Heredia y Cartago y previsión e instalación de sistema de semáforos para los cruces con el ferrocarril Demarcación Horizontal con pintura de tránsito en pasos peatonales en todo el país (Demarcación de 1,250 mts horizontal) (Conclusión implementación en centros educativos) Con la incorporación de estos recursos se crean nuevas metas.</p>	817.474.252,30	257.000.000,00
Sub-total	1.155.232.998,57	881.998.000,00
TOTAL DE LOS AUMENTOS PROGRAMA 2	2.037.230.998,57	

NUEVAS METAS DE LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

- **1.17.1** - Demarcación Horizontal de 1,000 km lineales de pintura en carretera nacional con énfasis en los cantones con mayor número de accidentes y muertes a nivel nacional.
- **1.17.2**- Financiamiento y supervisión para la colocación de 1,000 señales verticales en los cantones de San Carlos, Puntarenas, Limón, Nicoya, Pérez Zeledón, Osa y Pococí.
- **1.18.1** -Implementación de acciones de seguridad vial en 400 Centros Educativos del país.
- **1.19.1** -Colocación de señales verticales y demarcación horizontal en lugares carentes de esta, como producto de 100 estudios realizados en el Gran Area Metropolitana.
- **1.20.1** -Financiamiento y supervisión para la demarcación Horizontal de 1.250 metros cuadrados con pintura de tránsito en pasos peatonales en todo el país en el año 2013.
- **1.21.1**-Instalación de controladores para pasos ferroviarios en 29 intersecciones, constituidas por el cruce de una carretera con la vía férrea año 2013
- **1.22.1** -Interconectar los sistemas de semáforos de Alajuela, Heredia y Cartago con el Sistema Centralizado de San José año 2013.
- **1.23.1**-Aplicación de dos auditorías de seguridad vial en las siguientes rutas nacionales: N°3 en un primer tramo desde San José hasta Atenas; N° 2 en el tramo Cerro de la Muerte; N° 3 en el tramo Manolos- Orotina; N° 21 desde Liberia hasta Nicoya; N°4 en San José de Aguas Claras y el Tanque de San Carlos y N° 17 entrada de Puntarenas.
- **1.24.1** -Conclusión de la Implementación de acciones de seguridad vial en 120 Centros Educativos del país.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO EGRESOS (por subpartida y en colones costarricenses)

DETALLE DIRECCIÓN EDUCACIÓN VIAL	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	SUPERÁVIT LIBRE
1.08.01: Mantenimiento de Edificios y Locales Remodelación oficinas de licencias en la Uruca	12.947.969,00	
5.01.05: Equipo y Programas de Cómputo Compra de 90 computadoras, paquetes software de antivirus	68.688.147,54	
5.01.99: Maquinaria y Equipo Diverso Instalación de fregadero en la construcción de la segunda etapa del Parque Infantil "Karen Olsen" ubicado en la Sabana.	900.000,00	
5.02.99: Otras Construcciones, adiciones y Mejoras Construcción de la segunda etapa del Parque Infantil "Karen Olsen" ubicado en la Sabana. Con la incorporación de estos recursos se crean nuevas metas.	59.000.000,00	
Sub-total	141.536.116,54	0,00
TOTAL DE LOS AUMENTOS PROGRAMA 2	141.536.116,54	

JUSTIFICACIÓN AUMENTO EGRESOS

(por subpartida y en colones costarricenses)

DETALLE DIRECCIÓN PROYECTOS	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	SUPERÁVIT LIBRE
<p>2.99.04: Textiles y Vestuarios Confección de ponchos impermeables con material retroreflectivo, se pretende coadyuvar a la implementación de la estrategia de visibilización de usuarios vulnerables en carretera.</p>		200.000.000,00
<p>2.99.99: Otros Útiles, Materiales y Suministros Compra de material promocional como calcomanías retroreflectivas, que coadyuvarán a la visibilización en carretera de conductores de motocicletas y bicicletas.</p>		40.000.000,00
<p>5.01.05: Equipo y Programas de Cómputo Compra de computadoras portátiles.</p>	10.799.252,10	
<p>Con la incorporación de estos recursos se crean nuevas metas.</p>		
Sub-total	10.799.252,10	240.000.000,00
TOTAL DE LOS AUMENTOS PROGRAMA 2	250.799.252,10	

JUSTIFICACIÓN AUMENTO EGRESOS

(por subpartida y en colones costarricenses)

DETALLE OBRAS DE INGENIERÍA DE LA SEGURIDAD VIAL	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	SUPERÁVIT LIBRE
<p>5.01.02: Equipo de Transporte Compra de 3 vehículos tipo station wagon, para ser utilizados en los diferentes proyectos que lleva a cabo esta Unidad.</p>	36.995.049,00	
<p>5.02.02: Vías de Comunicación Terrestre Diseño y construcción de puentes peatonales sobre ruta nacional.</p>	1.418.000.000,00	
<p>El aumento de estos recursos no incrementa la programación física de la meta propuesta.</p>		
Sub-total	1.454.995.049,00	0,00
TOTAL DE LOS AUMENTOS PROGRAMA 2	1.454.995.049,00	

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO P.E. 01-2013
JUSTIFICACIONES
DISMINUCIONES DE INGRESOS
(en colones)

Partida 1.3.1.2.09.09.0.0.000: Venta de Otros Servicios **170.599.437,81**

Se disminuye esta subpartida, para ajustar el monto del presupuesto para el año 2013, ya que con la entrada en vigencia de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, se deja de percibir el 6% de la comisión que cobraba este Consejo al Patronato Nacional de la Infancia, por los servicios que le prestaba el primero.

Partida 1.3.3.1.01.00.0.0.000: Multas de Tránsito **488.201.573,76**

Se disminuye esta subpartida, para ajustar el monto del presupuesto para el año 2013, de acuerdo con estimación en el rubro de las multas por infracciones, lo anterior por la entrada en vigencia de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078.

Partida 1.3.4.9.00.00.0.0.000: Otros Intereses Moratorios **68.348.220,32**

Se disminuye esta subpartida, para ajustar el monto del presupuesto para el año 2013, debido a con la entrada en vigencia de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, No. 9078, el monto a recaudar en este rubro se disminuye, dado que los intereses se calculan sobre el monto de la multa por infracción.

Partida 1.4.1.6.00.00.0.0.000: Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras. **14.577.135,08**

Se disminuye esta subpartida para ajustar el monto de lo reportado por el Instituto Nacional de Seguros a la Contraloría General de la República en el plan anual de ese Instituto, por concepto del 33% de Seguro Obligatorio de Vehículos Particulares, según el inciso b) del artículo 10 de la Ley de Administración Vial No. 6324, el cual se reformó con la Ley No. 9112. Lo anterior según lo indicado en el oficio DFOE-IFR-0720, de la Contraloría General de la República.

TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS **741.726.366,97**

Partida 3.3.1.0.00.00.0.0.000: Superávit Libre **1.288.498.000,00**

Se incrementa esta partida de ingresos, con el fin de incorporar el monto del Superávit Libre (parte) del año 2012, al ejercicio presupuestario del presente año.

Partida 3.3.2.0.00.00.0.0.000: Superávit Específico **2.969.593.116,21**

Se incrementa esta partida de ingresos, con el fin de incorporar el monto del Superávit Específico (parte) del año 2012, al ejercicio presupuestario del presente año.

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **4.258.091.116,21**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO P.E. 01-2013
JUSTIFICACIONES
DISMINUCIONES PROGRAMA 1 SIN SALARIOS
(en colones)

PROGRAMA No. 101: **ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**
SUBPROGRAMA No. 101.04.01: **DIRECCIÓN FINANCIERA**
UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN FINANCIERA**

Subpartida 6.01.01: Transferencias Corrientes al Gobierno
Central **741.726.366,97**
Meta: 1.12.1 ¢741,726,366.97

Se disminuyen los recursos de esta subpartida, debido a que con la entrada en vigencia de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestre y Seguridad Vial No. 9078, se excluyó de dichos destinos al Poder Judicial, por lo que se está rebajando el monto que se había presupuestado.

TOTAL DISMINUCIONES **741.726.366,97**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO P.E. 01-2013
JUSTIFICACIONES
AUMENTOS PROGRAMA 1 (sin salarios)
(en colones)

PROGRAMA No. 101: **ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**
SUBPROGRAMA No. 101.03.01: **DIRECCIÓN EJECUTIVA**
UNIDAD EJECUTORA: **ASESORÍA EN TECNOLOGÍA DE LA**
INFORMACIÓN

Subpartida 1.04.99: Otros Servicios de Gestión y Apoyo **43.029.700,00**
Meta: 1.11.1 ¢43,029,700

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender los siguientes compromisos del año 2012: contratación directa concursada 2012LA-000312-00100, adjudicatario "Datasoftware SRL" de la contratación para brindar los servicios de implementación de políticas de seguridad, mediante planes de continuidad, redundancia y alta disponibilidad de aplicaciones, manejo de identidades y análisis de cumplimiento. Asimismo, para dotar de recursos la contratación directa concursada 2012CD-000184-

00200 adjudicatario "Grupo Asesor en Informática S.A.", por ampliación del 50% de la Licitación, para fortalecer el desarrollo e implementación del portafolio estratégico de proyectos de tecnología. El aumento de estos recursos no incrementa la programación física de la meta propuesta.

PROGRAMA No. 101: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
SUBPROGRAMA No. 101.05.04: DIRECCIÓN LOGÍSTICA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN LOGÍSTICA

Subpartida 5.01.02: Equipo de Transporte 70.000.000,00
Meta: 1.22.1 ¢70,000,000

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit libre, para la adquisición de un montacargas y un camión plataforma. Lo anterior para poder movilizar los vehículos y motos detenidos por multa fija en los diferentes patios con que cuenta el COSEVI en el país. El aumento de estos recursos no incrementa la programación física de la meta propuesta.

Subpartida 5.01.05: Equipos y Programas de Cómputo 96.500.000,00
Meta: 1.22.1 ¢96,500,000

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit libre, para la actualización de la central telefónica, migración a un software más actualizado y compra de equipo, necesarios para mejorar el servicio a los usuarios. El aumento de estos recursos no incrementa la programación física de la meta propuesta.

Subpartida 5.02.01: Edificios 164.000.000,00
Meta: 1.22.1 ¢164,000,000

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según contratación directa concursada 2012LA-000216-00200, adjudicatario "Constructora Solano Fallas S.A.", para la construcción de la primera etapa del Auditorio de este Consejo, en La Uruca.

Además, se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según contratación directa concursada 2012LA-000207-00200, adjudicatario "Alejandro López Cardoza", para el acondicionamiento y construcción en terreno, sita en Calle Fallas, Desamparados. El aumento de estos recursos no incrementa la programación física de la meta propuesta.

TOTAL DE LOS AUMENTOS 373.529.700,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO P.E. 01 - 2013
JUSTIFICACIONES
AUMENTOS EGRESOS PROGRAMA 2 (sin salarios)

PROGRAMA No. 102: ADMINISTRACIÓN VIAL
SUBPROGRAMA No. 102.01.01: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

Subpartida 1.05.02: Tintas, Pinturas y Diluyentes Viáticos dentro del País 75.700.000,00

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit libre, para cubrir los gastos de los funcionarios de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito en los viajes que realizan en la ejecución física de las metas programadas en lo que corresponde al pago de dicho beneficio de acuerdo al Reglamento de Gastos de Viajes y/o Transporte para Funcionarios Públicos

1.17.1 - Demarcación Horizontal de 1,000 km lineales de pintura en carretera nacional con énfasis en los cantones con mayor número de accidentes y muertes a nivel nacional.

1.17.2 Financiamiento y supervisión para la colocación de 1,000 señales verticales en los cantones de San Carlos, Puntarenas, Limón, Nicoya, Pérez Zeledón, Osa y Pococí.

1.18.1 Implementación de acciones de seguridad vial en 400 Centros Educativos del país.

1.19.1 Colocación de señales verticales y demarcación horizontal en lugares carentes de esta, como producto de 100 estudios realizados en el Gran Area Metropolitana.

1.20.1 Financiamiento y supervisión para la demarcación Horizontal de 1.250 metros cuadrados con pintura de tránsito en pasos peatonales en todo el país en el año 2013.

1.21.1-Instalación de controladores para pasos ferroviarios en 29 intersecciones, constituidas por el cruce de una carretera con la vía férrea año 2013

1.22.1 Interconectar los sistemas de semáforos de Alajuela, Heredia y Cartago con el Sistema Centralizado de San José año 2013.

1.23.1-Aplicación de dos auditorías de seguridad vial en las siguientes rutas nacionales: N°3 en un primer tramo desde San José hasta Atenas; N° 2 en el tramo Cerro de la Muerte; N° 3 en el tramo Manolos- Orotina; N° 21 desde Liberia hasta Nicoya; N°4 en San José de Aguas Claras y el Tanque de San Carlos y N° 17 entrada de Puntarenas.

1.24.1 Conclusión de la Implementación de acciones de seguridad vial en 120 Centros Educativos del país.

Con la incorporación de estos recursos se crean las metas antes descritas."

Subpartida 2.01.04: Tintas, Pinturas y Diluyentes 3.532.641,00
Meta:1.17.2 ¢ 300,000, 1.23.1 3,232,641

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según contratación directa concursada 2012LA-000237-00100, adjudicatario ""Servicios Técnicos Especializados STE S.A."" , para la compra de tonner, por un monto de ¢3,232,641.00.

Además, con recursos del superávit libre se aumenta para la compra de pintura en spray, material necesario para las labores en la colocación de 1.000 señales verticales, por un monto de ¢300,000.00

Con la incorporación de estos recursos se crean estas metas.

Subpartida 2.04.01: Herramientas e Instrumentos **600.000,00**
Meta: 1.17.2 ¢600,000

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit libre, para la compra de discos para cortar metal, que se requieren para la instalación de 1,000 señales verticales. Con la incorporación de estos recursos se crea esta meta.

Subpartida 2.99.04: Textiles y Vestuarios **450.000,00**
Meta:1.17.1 ¢450,000

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit libre, para la compra de cuerda manila (rollos) material necesario para el trazado del señalamiento horizontal en cumplimiento de la meta ""Demarcación Horizontal de 1.000 Km lineales de pintura en carreteras nacionales, con énfasis en los cantones de mayor número de accidentes y muertes a nivel nacional"". Con la incorporación de estos recursos se crea esta meta."

Subpartida 2.99.06: Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad **183.745.444,38**
Meta:1.17.1 ¢183,745,444.38

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según contratación directa concursada 2012LA-000214-00100, adjudicatario ""Tres M de Costa Rica S.A."" , para la compra de captaluces ¢131,789,444.38.

Además, se asignan recursos del superávit libre para la adquisición de conos de seguridad, chalecos reflectivos, cascos, guantes, lentes, cinturones, respiradores, protectores auditivos, entre otros, (implementos de seguridad), por un monto de ¢51,956,000.00.

Con la incorporación de estos recursos se crea esta meta."

Subpartida 2.99.99: Otros Útiles, Materiales y Suministros **57.692.000,00**
Meta:1.17.1 ¢55,692,000, 1.17.2 300,000, 1.23.1 1,700,000

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit libre, para atender el faltante de adhesivo bituminoso para ser utilizado en la instalación de los captaluces en cumplimiento

de la meta ""Demarcación Horizontal de 1.000 Km lineales de pintura en carreteras nacionales con énfasis en los cantones con mayor número de accidentes y muertes a nivel nacional"".

Asimismo, para la compra de 10 alizador de hule y 10 alizador de aluminio, material necesario para el cumplimiento de la meta Financiamiento y Supervisión para la colocación de 1,000 señales verticales.

Así como, la compra de baterías de larga duración para cámara de vídeo, que son utilizadas en la Aplicación de las Auditorías de Seguridad Vial en las rutas nacionales para el cumplimiento de la Meta Aplicación de dos Auditorías de Seguridad Vial en las rutas nacionales.

Con la incorporación de estos recursos se crean estas metas."

Subpartida 5.01.01: Maquinaria y Equipo para la Producción 10.000.000,00
Meta:1.17.1 ¢3,200,000, 1.17.2 1,800,000, 1.23.1 5,000,000

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit libre, para la compra de 8 sopladoras, utilizadas en la limpieza de las zonas de trabajo para la meta Demarcación Horizontal de 1,000 km lineales de pintura en carretera nacional con énfasis en los cantones con mayor número de accidentes y muertes a nivel nacional. También para la compra de 6 máquinas para soldar, utilizadas en la colocación de señales verticales como parte de la meta Financiamiento y Supervisión para la colocación de 1,000 señales verticales. Así como, para la compra de 2 martillos rompedores utilizados en la Meta Colocación de señales verticales y demarcación horizontal en lugares carentes de este, como producto de 100 estudios realizados en el Gran Área Metropolitana.

Con la incorporación de estos recursos se crean estas metas."

Subpartida 5.01.02: Equipo de Transporte 521.756.595,00

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según contratación directa concursada 2012LA-000210-00100, adjudicatario ""Autostar Vehículos S.A."" , para la compra de 3 camiones doble cabina para instalar máquinas demarcadoras, por un monto de ¢161,756,595.00.

Con recursos del superávit libre, para:

Así también, para la adquisición de 3 vehículos tipo pick up, para el transporte de material de señalización y cuadrilla de trabajo para la ejecución de la meta Financiamiento y Supervisión para la colocación de 1,000 señales verticales, por un monto de ¢90,000,000.00.

También para la compra de 1 camión pequeño para el transporte de equipo diverso y personal, para la ejecución de la meta colocación de señales verticales y demarcación

horizontal en lugares carentes de este, como producto de 100 estudios realizados en el Gran Área Metropolitana, por un monto de ¢30,000,000.00.

Compra de 8 vehículos de doble tracción, que se requieren para desplazarse a los lugares donde deban realizar labores los funcionarios de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, por un monto de ¢240,000,000.00.

Con la incorporación de estos recursos se crean estas metas.

Subpartida 5.01.05: Equipo y Programas de Cómputo **56.320.065,89**
Meta:1.19.1 ¢15,340,000.00, 1.23.1 40,980,065.89"

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender los siguientes compromisos del año 2012, contratación directa concursada 2012LA-000237-00100, adjudicatario ""Consortio Asesoría Inmobiliaria y Negocios Red Global S.A. y Telemática Internacional Corporación S.A.""", para la compra de computadoras y contratación directa concursada 2012LA-000237-000100 adjudicatario ""Servicios Técnicos Especializados STE. S.A.""", por la compra de impresora láser, para un total de ¢40,980,065.89.

Además, con recursos del superávit libre, se asignan los mismos para la adquisición de computadoras de escritorio, portátiles e impresoras laser color, para la realización de estudios sobre acciones de demarcación y señalización, así como, la elaboración de informes para la ejecución de la meta colocación de señales verticales y demarcación horizontal en lugares carentes de este, como producto de 100 estudios realizados en el Gran Area Metropolitana, por un monto de ¢15,340,000.00.

Con la incorporación de estos recursos se crean estas metas."

Subpartida 5.01.99: Maquinaria y Equipo Diverso **52.960.000,00**
Meta:1.17.2 ¢13,960,000, 1.23.1 39,000,000

"Se aumenta esta subpartida, con recursos del superávit libre, para la compra de 1 Plotter cortador para papel reflectivo para confección de señales verticales, GPS y cámaras digitales. Lo anterior para establecer la ubicación geográfica de las áreas de trabajo y para respaldos fotográficos e informes que se requieren para la ejecución de la meta Financiamiento y supervisión para la colocación de 1,000 señales verticales.

Como también para la compra de clinómetros (para medir el ángulo desde la vertical de elementos como torres, postes, señales), distanciómetros y radares medidores de velocidad; para la ejecución de la meta Aplicación de dos Auditorías de Seguridad Vial en las Rutas Nacionales.

Con la incorporación de estos recursos se crean estas metas."

Subpartida 5.02.02: Vías de Comunicación Terrestre **1.074.474.252,30**
Meta: 1.20.1 ¢ 57,000,000.00, 1.22.1 ¢ 495,116,040.51
1.23.1 322,358,211.79, 1.24.1 200,000,000,00

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según contrataciones directas concursadas 2012LA-000211-00100, para la interconexión de sistema de semáforos y 2012LA-000212-000100, para la previsión e instalación de sistema de semáforos para los cruces con el ferrocarril, ambas contrataciones adjudicadas al "Consortio Titán - Semex S.A. de C.V..

Con recursos del superávit libre, para la ejecución de la meta Financiamiento y supervisión para la demarcación Horizontal de 1,250 metros cuadrados con pintura de tránsito en pasos peatonales en todo el país en el año 2013.

También para la ejecución de la meta Conclusión de la Implementación de acciones de seguridad vial en 120 Centros Educativos del país.

Con la incorporación de estos recursos se crean estas metas."

PROGRAMA No. 102: ADMINISTRACIÓN VIAL
SUBPROGRAMA No. 102.03.01: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL

Subpartida 1.08.01: Mantenimiento de Edificios y Locales **12.947.969,00**
Meta: 1.25.1 ¢12,947,969

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según contratación directa concursada 2012LA-000314-00100, adjudicatario "Constructora A y M Desarrollos Urbanísticos S.A.", por la remodelación de las oficinas de Acreditación de Conductores de la Dirección General de Educación Vial, propiedad de este Consejo, ubicadas en La Uruca.

Con la incorporación de estos recursos se crea esta meta

Subpartida 5.01.05: Equipo y Programas de Cómputo **68.688.147,54**
Meta: 1.6.1 ¢ 62,753,277.54, 1.25.1 5,934,870.00

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según contratación directa concursada 2012LA-000179-00100, adjudicatario "Componentes el Orbe S.A.", para la compra de 90 computadoras de la Dirección General de Educación Vial y contratación directa 2012CD-000134-00100 a favor de "Computrnet Centroamericana S.A.", por la compra de paquete de software de antivirus. El aumento de estos recursos no incrementa la programación física de la meta propuesta (1.6.1).

principalmente en los cantones con mayor riesgo. El aumento de estos recursos no incrementa la programación física de la meta propuesta.

Subpartida 5.01.05: Equipo y Programas de Cómputo **10.799.252,10**
Meta: 1.10.1 ¢10,799,252.10

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según contratación directa concursada 2012LA-000179-00100, adjudicatario "Sistemas Convergentes S.A.", por la compra de computadoras portátiles. El aumento de estos recursos no incrementa la programación física de la meta propuesta.

PROGRAMA No. 102: ADMINISTRACIÓN VIAL
SUBPROGRAMA No. 102.05.01: OBRAS DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD VIAL
UNIDAD EJECUTORA: OBRAS DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD VIAL

Subpartida 5.01.02: Equipo de Transporte **36.995.049,00**
Meta: 1.15.1 ¢36,995,049

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según contratación directa concursada 2012LA-000233-00100, adjudicatario "Auto Ensambladora S.A.", para la compra de 3 vehículos tipo stationwagon, para ser utilizados en los diferentes proyectos que lleva a cabo esta Unidad. El aumento de estos recursos no incrementa la programación física de la meta propuesta.

Subpartida 5.02.02: Vías de Comunicación Terrestre **1.418.000.000,00**
Meta: 1.22.1 ¢1,418,000,000

Se aumenta esta subpartida con recursos del superávit específico, para atender el compromiso del año 2012, según las contrataciones directas concursadas 2012LA-000311-00200 y 2012CD-000218-00200, adjudicatario "Puente Prefa SRL.", por el diseño y construcción de puentes peatonales sobre ruta nacional. El aumento de estos recursos no incrementa la programación física de la meta propuesta.

TOTAL AUMENTOS **3.884.561.416,21**

Se resuelve:

Acuerdos Firmes:

- 8.1 Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 01-2013, por un monto de ¢4.258.091.116.21 (cuatro mil doscientos cincuenta y ocho millones noventa y un mil ciento dieciséis colones con veintiún céntimos) y se autoriza a la Dirección Ejecutiva para que remita dicho documento a los entes externos correspondientes.

- 8.2 Encomendar a la Dirección Ejecutiva para que realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para que se autorice el límite de gasto al Consejo de Seguridad Vial por un monto de ¢4.258.091.116.21, (cuatro mil doscientos cincuenta y ocho millones noventa y un mil ciento dieciséis colones con veintiún céntimos).
- 8.3 Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que solicite a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, el uso del superávit libre por ¢1.288.498.000.00 (mil doscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil colones exactos) y del superávit específico por ¢2.969.593.116.21 (dos mil novecientos sesenta y nueve millones quinientos noventa y tres mil ciento dieciséis colones con veintiún céntimos).

ARTÍCULO NOVENO

Informe Final del Procedimiento Administrativo Derivado del Informe de Relación de Hechos No. A.I.RH-2009-01 “Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF)”

Este punto se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO

Asuntos de la Auditoría Interna

No se presentaron documentos en el apartado de Asuntos de la Auditoría Interna en la presente sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO

Correspondencia

No se presentaron documentos en el apartado de Correspondencia en la presente sesión.

Se levanta la sesión a las 19:20 horas.